



Compañía de Transporte Pesado JORGE STALIN S. A.

SERVICIO DE TRANSPORTE DE VEHÍCULOS EN NIÑERAS Y PLATAFORMAS

RESOLUCIÓN N° 001086-CPO-17-2009-CNTTTSV

INFORME DE COMISARIO

Selva Alegre, 20 febrero 2019

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO JORGE STALIN S.A.

Presente.-

Yo, Ángel Chulco Ushco en mi calidad de Comisario de la Compañía de Transporte Pesado Jorge Stalin SA, permítanme informar a ustedes que luego de observar detenidamente los Estados Financieros del año 2018 juntamente con el contador de la Compañía, claramente he encontrado que la elaboración de los mismos están absolutamente acordes a la buena situación económica de la empresa al estar la compañía durante este tiempo en pleno movimiento de prestación de los servicios gracias a los socios que han demostrado su fidelidad ante la mala racha que estábamos pasando. Por lo tanto manifiesto estar de acuerdo con los registros y valones de ingresos. En relación al cumplimiento de obligaciones con el SRI como declaraciones de IVA, retenciones en la fuente, ATS, RDEP, APS, igualmente con el IESS, se lo ha hecho de igualmente un acuerdo de pago con estas entidad para así poder obtener la autorización tributaria y poder facturar por los servicios sin ningún inconveniente. Cabe recalcar que existe una deuda al sri por Impuesto a al Renta y Anticipos de los año 2014, 2015 y 2016 la cual ya se esta terminando de pagar gracias a la remisión de intereses que presto esta entidad.

Atentamente.



Ángel Chulco Ushco
COMISARIO
C.C. 1713829156

**Dirección: Urbanización Club los Chillos, Sector Selva Alegre,
calle Los Girasoles Lote #279 y Av. Seis
Principal: 2 870-826 Telf.: 2 870-875
Celulares: Claro 085 647-336 / 088 430-666 Movistar: 092 605-659
e-mail: transjorgestalin@hotmail.com
Sangolquí - Ecuador**